



Quito D.M., 29 de julio de 2013 ✓

Señor
Marcelo Chiriboga Arteta
Ciudad.

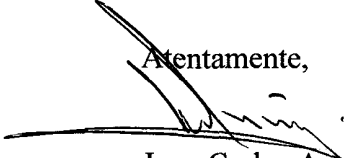
De mi consideración:

El Directorio de la Compañía Soluciones Informáticas del Futuro SIFUTURO S.A. en sesión del 29 de julio de 2013 ha tenido el acierto de reelegirlo a usted como Presidente de la compañía por el período estatutario de DOS AÑOS.

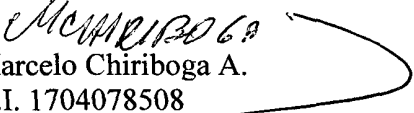
De conformidad con el estatuto de la compañía que consta en la escritura pública de constitución celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, el 14 de mayo de 1998, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 18 de junio de 1998 bajo el número 1428, usted ejercerá la representación legal y extrajudicial de la compañía únicamente en caso de subrogación del Gerente General.

Al comunicarle este particular formulo votos por el éxito de su función.

Atentamente,


Juan Carlos Araújo D.
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía para el cual he sido designado por el nombramiento que antecede el día de hoy 29 de julio de 2013, en Quito


Marcelo Chiriboga A.
C.I. 1704078508

86290

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	26345
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11285
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/07/2013
FECHA ACEPTACION:	29/07/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCIONES INFORMATICAS DEL FUTURO SIFUTURO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704078508	CHIRIBOGA ARTETA MARCELO	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 14/05/1998 NOTARIA 16 RM 18/06/1998 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLALBA